

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Siendo las 09:00 hrs. del día 20 de septiembre de 2023, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas de la Universidad, sita en calle Urbano Villalón N° 500, colonia la Ladrillera en San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre y por videoconferencia desde la Ciudad de México, para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del año 2023, de conformidad con los artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 9º del Decreto mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, publicado el 07 de agosto de 2008, el artículo 13 del Reglamento Interior de la Universidad, publicado el 26 de junio de 2010 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-629/2023 que para este propósito, por conducto del Rector de la Universidad les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia e instalación de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Presidente da la bienvenida a las y los integrantes de la H. Junta Directiva, se realiza el pase de lista, verificando la existencia de quorum legal para sesionar válidamente, con la asistencia de, 6 de un total de 7 integrantes con voz y voto, 2 de 3 con voz, pero sin voto, y 2 invitados, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta, para constancia de quienes en ella participaron. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente:

Acuerdo 03.01.2023.09.20. De conformidad con el artículo 10 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del 20 de septiembre de 2023, declara formalmente instalada la Tercera Reunión Ordinaria de 2023 y válidos los acuerdos en ella tomados, encontrándose presentes 6 de un total de 7 integrantes con voz y voto, 2 de 3 con voz, pero sin voto, y 2 invitados, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta, para constancia de quienes en ella participaron.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente de la H. Junta Directiva da lectura y somete a consideración de los presentes el Orden del Día.

1. Lista de asistencia e instalación de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2023.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación del informe correspondiente.
 - a) Informe Académico al inicio del Semestre Otoño 2023.
 - b) Informe Financiero del 2do. Trimestre del 2023.
6. Programa Operativo Anual 2024.
7. Aprobación de nuevos Acuerdos.
8. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los ODES.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

Estando todas y todos a favor se establece el siguiente:

Acuerdo 03.02.2023.09.20. Las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Tercera Reunión Ordinaria del año 2023 de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2023.

El Presidente de la H. Junta Directiva, en virtud de que previamente se envió a las y los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión, solicita se dispense la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2022 y la pone a su consideración, estando todas y todos de acuerdo, se establece el siguiente:

Acuerdo 03.03.2023.09.20 Las y los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, en virtud de que el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 2022 se envió con oportunidad para su revisión y posteriormente a firma, acuerdan dispensar su lectura..

4. Seguimiento de Acuerdos.

El Presidente de la H. Junta Directiva, cede el uso de la voz al Rector de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, para presentar el seguimiento de acuerdos correspondiente.

Acuerdo	Estatus	Seguimiento
Acuerdo 01.05.2023.07.03. Las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del informe de seguimiento de acuerdos presentado por el Rector de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. Instruyen al rector de la Universidad presentar en la presente reunión, un informe más detallado del Acuerdo 04.07.2021.12.09	Concluido 100%	Acuerdo 04.07.2021.12.09. a. Justificación del acuerdo: Considerando el Programa Anual de Control y Auditoría 2021, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE; el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo; se solicita la autorización de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de S.L.P., para aportar en el ejercicio fiscal 2022, la cantidad anual de \$ 352 800.00 (trescientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones. La aportación se dividirá en 12 parcialidades iguales, para que se realice el depósito correspondiente, durante los primeros 10 días de cada mes, en la cuenta bancaria que se tiene para tal efecto. Los Organismos Descentralizados no tienen secretario o Contralor Interno y tampoco tienen presupuesto para pagar ese cargo, por lo tanto, se distribuye el pago entre todos los Organismos. Por otro lado, la gestión de recursos que se menciona es para contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de las funciones del OIC, como son: (i) acompañamiento y seguimiento para las auditorías del OIC; (ii) presidir el COCODI, Comité de Control y Desempeño Institucional; (iii) participar en los protocolos de entrega-recepción de los recursos públicos; (iv) entre otras. b. Seguimiento del acuerdo: A la fecha, la administración de los recursos y el pago del personal del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE continúan a cargo de la UPSLP, apoyo que se ha otorgado desde el 2005. Se aportó en su totalidad el monto autorizado.

Al no existir mas comentarios se establece el siguiente:

Acuerdo 03.04.2023.09.20. Las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del informe de seguimiento de acuerdos presentado por el Rector de la Universidad Politecnica de San Luis Potosí.

5. Presentación del Informe correspondiente.

a) Informe Académico al inicio del Semestre Otoño 2023.

Evolución de la Matrícula 2001-2023

Ciclo Escolar	Nuevo Ingreso	Matrícula	Ciclo Escolar	Nuevo Ingreso	Matrícula
2001-2002	465	465	2013-2014	991	4708
2002-2003	558	845	2014-2015	1040	4876
2003-2004	406	1017	2015-2016	1150	4916
2004-2005	402	1138	2016-2017	1356	5113
2005-2006	427	1203	2017-2018	1469	5263
2006-2007	651	1557	2018-2019	1475	5436
2007-2008	759	1806	2019-2020	1457	5626
2008-2009	968	2278	2020-2021	1430	5927
2009-2010	1397	3063	2021-2022	1195	6125
2010-2011	1743	3896	2022-2023	1212	6014
2011-2012	1334	4282	2023-2024	1305	6001
2012-2013	1215	4623			

Matrícula Semestre Otoño 2023 por Programa Educativo (PE) y Sexo

PE	Matrícula	%	H	M
ISTI	2003	35%	1182	821
ITEM	100	2%	73	27
ITI	657	10%	523	134
ITMA	1419	23%	1153	266
LAG	926	15%	362	564
LMI	896	15%	321	575
Total	6001	100%	3614	2387

Evolución del Total de Aspirantes 2001-2023

Ciclo Escolar	Aspirantes	Cobertura	Ciclo Escolar	Aspirantes	Cobertura
2001-2002	959	48%	2013-2014	2418	41%
2002-2003	887	63%	2014-2015	2236	47%
2003-2004	598	68%	2015-2016	2232	52%
2004-2005	606	66%	2016-2017	2751	49%
2005-2006	823	52%	2017-2018	2862	51%
2006-2007	995	65%	2018-2019	2960	50%
2007-2008	1100	69%	2019-2020	2931	50%
2008-2009	1475	66%	2020-2021	3144	45%
2009-2010	2234	63%	2021-2022	2456	49%
2010-2011	2726	64%	2022-2023	2014	60%
2011-2012	2182	61%	2023-2024	2143	61%
2012-2013	2213	55%			

Resultados EXANI II 2023- 2024
■ Índice Ceneval (ICNE) –Promedio-

Año	UPSLP	Nacional	Estatal	Año	UPSLP	Nacional	Estatal
2001	933			2013	1113	1021	1032
2002	921			2014	1109	1014	1029
2003	877			2015	1100	999	1002
2004	913			2016	1105	1013	1030
2005	931			2017	1082	997	1005
2006	925	957	950	2018	1107	1007	1026
2007	1026	975	986	2019	1100	1001	1011
2008	1015	980	1004	2020	1096	1012	994
2009	1016	993	1008	2021	1093	1004	1007
2010	1065	1001	1015	2022	1022	1005	997
2011	1073	1014	1026	2023	1026		
2012	1091	1022	1029				

Desde 2007, el puntaje promedio del Índice Ceneval (ICNE) de los estudiantes de nuevo ingreso ha sido superior a la media nacional y del estado. La escala del ICNE es de 700 a 1300 puntos.

■ Resultados del ICNE por áreas –Promedio-

Área	Promedio
Global (ICNE)	1026
Comprensión lectora	1094
Redacción indirecta	1004
Pensamiento matemático	1055

Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso

Edad							
Edad	H	M	Total	Edad	H	M	Total
16 años	1	0	1	24 años	2	1	3
17 años	167	101	268	25 años	4	1	5
18 años	408	282	690	26 años	2	1	3
19 años	114	77	191	27 años	0	0	0
20 años	55	24	79	28 años	0	0	0
21 años	25	13	38	29 años	1	0	1
22 años	11	5	16	30-34 años	0	0	0
23 años	6	4	10	35-39 años	0	0	0
				Más de 39 años	0	0	0

Sexo	%
Masculino	61%
Femenino	39%

Lugar de Procedencia	%
San Luis Potosí	92%
Otros Estados	7%
Extranjero	1%

Escuela de Procedencia					
Tipo	2019	2020	2021	2022	2023
Privada	26%	25%	28%	28%	24%
Pública	74%	75%	72%	72%	76%

Subsistema de Educación Media Superior (EMS)	
Subsistema	Porcentaje
COBACH	33%
SEER	25%
Privada	24%
DGETI	9%
CECYTE	4%
CONALEP	2%
DGETA	2%
OTROS	1%
TSU	0.4%

■ Rasgos Académicos y Socioeconómicos

Año de egreso del bachillerato. El 33 % de los alumnos de nuevo ingreso, no egresó del bachillerato en este mismo año; 7% menos que en la generación anterior.

Lengua indígena. Un total de 25 alumnos de nuevo ingreso (2%) tienen padres que hablan alguna lengua indígena.

Beca en bachillerato. El 31% de los alumnos recibieron una beca económica durante sus estudios de bachillerato; 5% más que los inscritos en el año 2022.

Rendimiento Académico 2001-2023

Semestre	20013S	20021S	20023S	20031S	20033S	20041S	20043S	20051S	20053S
Promedio	6.5	7	7.3	7.5	7.1	7.4	6.9	7.2	7.2

Semestre	20061S	20063S	20071S	20073S	20081S	20083S	20091S	20093S	20101S
Promedio	7.4	7.3	7.1	7.6	7.3	7.7	7.2	7.6	7.4

Semestre	20103S	20111S	20113S	20121S	20123S	20131S	20133S	20141S	20143S
Promedio	7.5	7.6	7.5	7.5	7.5	7.6	7.4	7.3	7.5

Semestre	20151S	20153S	20161S	20163S	20171S	20173S	20181S	20183S	20191S
Promedio	7.6	7.6	7.6	7.4	7.5	7.4	7.4	7.5	7.3

Semestre	20193S	20201S	20203S	20211S	20213S	20221S	20223S	20231S
Promedio	7.2	7.3	7.5	7.8	7.8	7.7	7.5	7.2

Rendimiento Académico por PE, Primavera 2023

PE	ISTI	ITEM	ITI	ITMA	LAG	LMI
Promedio	7.2	7.2	6.5	7.4	7.5	7.1

Bajas Escolares, Primavera 2023

Tipo	H	M	Total
Temporales	7	3	10
Definitivas	110	39	149
Total	117	42	159

Causas de Bajas Definitivas	
	%
Reprobación	46%
Bajo rendimiento académico	39%
Otras causas	15%

Causas de Bajas Temporales	
	%
Motivos personales	50%
Viaje al extranjero	30%
Salud	10%
Problemas de trabajo	10%

Tasa de Deserción 2001-2023

Semestre	20013S	20021S	20023S	20031S	20033S	20041S	20043S	20051S	20053S
Tasa de Deserción	13.80%	26.10%	12.30%	15.80%	10.50%	13.00%	19.00%	18.10%	16.20%

Semestre	20061S	20063S	20071S	20073S	20081S	20083S	20091S	20093S	20101S
Tasa de Deserción	11.20%	12.70%	15.40%	17.70%	2.80%	13.90%	2.40%	16.70%	11.30%

Semestre	20103S	20111S	20113S	20121S	20123S	20131S	20133S	20141S	20143S
Tasa de Deserción	14.50%	5.00%	7.50%	4.00%	7.90%	2.70%	4.10%	3.60%	3.10%

Semestre	20151S	20153S	20161S	20163S	20171S	20173S	20181S	20183S	20181S
Tasa de Deserción	2.90%	6.20%	3.80%	5.00%	6.90%	6.50%	5.20%	8.20%	5.20%

Semestre	20183S	20181S	20183S	20181S	20183S	20183S	20191S	20193S	20201S
Tasa de Deserción	8.20%	5.20%	8.20%	5.20%	8.20%	8.20%	4.30%	3.00%	3.10%

Semestre	20203S	20211S	20213S	20221S	20223S	20231S
Tasa de Deserción	3.50%	3.60%	3.20%	4.10%	5.4%	3.6%

Becas Ciclo Escolar 2022-2023

Beca	Otoño 2022		Primavera 2023		Total
	H	M	H	M	
Becas de Excelencia -Primer Ingreso	42	52	0	0	94
Becas de Excelencia - Reingreso	8	16	10	14	48
Jóvenes escribiendo el futuro	74	63	45	32	214
ABB	6	6	6	6	24
Total	130	137	61	52	380

Resultados de la Evaluación Institucional, Primavera 2023

Satisfacción del Estudiante		Evaluación Docente		Evaluación del Tutor	
Semestre	Promedio	Semestre	Promedio	Semestre	Promedio
Otoño 2001	8.5			Otoño 2001	8.5
Primavera 2002	8.5			Primavera 2002	8.5
Otoño 2002	8.65	Otoño 2002	8.7	Otoño 2002	8.65
Primavera 2003	8.5	Primavera 2003	8.4	Primavera 2003	8.35
Otoño 2003	8.35	Otoño 2003	8.4	Otoño 2003	8.35
Primavera 2004	8.35	Primavera 2004	8.4	Primavera 2004	8.35
Otoño 2004	8.5	Otoño 2004	8.5	Otoño 2004	8.2
Primavera 2005	8.5	Primavera 2005	8.4	Primavera 2005	8.35
Otoño 2005	8.65	Otoño 2005	8.5	Otoño 2005	8.2
Primavera 2006	8.65	Primavera 2006	8.7	Primavera 2006	8.35
Otoño 2006	8.65	Otoño 2006	8.7	Otoño 2006	8.2
Primavera 2007	8.65	Primavera 2007	8.5	Primavera 2007	8.2
Otoño 2007	8.4	Otoño 2007	8.6	Otoño 2007	8
Primavera 2008	8.3	Primavera 2008	8.6	Primavera 2008	7.7
Otoño 2008	8.4	Otoño 2008	8.6	Otoño 2008	8.03
Primavera 2009	8.45	Primavera 2009	8.7	Primavera 2009	8.02

Otoño 2009	8.37	Otoño 2009	8.9	Otoño 2009	8.54
Primavera 2010	8.9	Primavera 2010	8.9	Primavera 2010	8.2
Otoño 2010	8.5	Otoño 2010	8.9	Otoño 2010	7.92
Primavera 2011	8.5	Primavera 2011	8.8	Primavera 2011	8.09
Otoño 2011	8.59	Otoño 2011	9.1	Otoño 2011	8.52
Primavera 2012	8.61	Primavera 2012	9	Primavera 2012	8.07
Otoño 2012	8.5	Otoño 2012	9	Otoño 2012	8.24
Primavera 2013	8.6	Primavera 2013	9	Primavera 2013	8.4
Otoño 2013	8.72	Otoño 2013	9.2	Otoño 2013	8.14
Primavera 2014	8.85	Primavera 2014	9.1	Primavera 2014	8.35
Otoño 2014	8.83	Otoño 2014	9.2	Otoño 2014	8.47
Primavera 2015	9.2	Primavera 2015	8.87	Primavera 2015	8.52
Otoño 2015	9.3	Otoño 2015	8.79	Otoño 2015	8.42
Primavera 2016	9.2	Primavera 2016	8.91	Primavera 2016	8.55
Otoño 2016	9.3	Otoño 2016	8.89	Otoño 2016	8.59
Primavera 2017	9.3	Primavera 2017	8.99	Primavera 2017	8.7
Otoño 2017	9.4	Otoño 2017	8.96	Otoño 2017	8.82
Primavera 2018	9.4	Primavera 2018	9	Primavera 2018	8.83
Otoño 2018	9.4	Otoño 2018	9.05	Otoño 2018	8.89
Primavera 2019	9.4	Primavera 2019	9	Primavera 2019	9.02
Otoño 2019	9.4	Otoño 2019	9.06	Otoño 2019	9.04
Primavera 2020	9.4	Primavera 2020	8.68	Primavera 2020	8.94
Otoño 2020	9.2	Otoño 2020	8.38	Otoño 2020	9.22
Primavera 2021	9.4	Primavera 2021	9.05	Primavera 2021	9.51
Otoño 2021	9.4	Otoño 2021	8.62	Otoño 2021	9.41
Primavera 2022	9.2	Primavera 2022	8.66	Primavera 2022	9.08
Otoño 2022	9.11	Otoño 2022	8.72	Otoño 2022	9.16
Primavera 2023	9.02	Primavera 2023	8.84	Primavera 2023	9.14

Evaluación Docente por Criterio		
Criterio	Prim 2022	Prim 2023
Dominio temas	9.04	9.13
Materia interesante	8.41	8.66
Comunicación	8.64	8.81
Planeación y organización	8.61	8.81
Clima de trabajo aula	8.72	8.87
Variedad de prácticas educativas	8.61	8.81
Realimentación	8.63	8.78
Formación de valores	8.76	8.87
Reflexión y análisis	8.69	8.83
Evaluación general del curso	8.66	8.83
Promedio	8.66	8.84
Actividades educativas a distancia	8.56	0.00

Evaluación del Tutor por Criterio		
Criterio	Prim 2022	Prim 2023
1. Trato y atención	9.04	9.38
2. Conocimientos y Habilidades	8.41	9.16
3. Orientación y Toma de Decisiones	8.64	9.13
4. Impacto Tutoría Desempeño Académico	8.61	8.76
5. Evaluación Global	8.72	9.04
Promedio	8.61	9.14

Sistema de Gestión de la Calidad

2006	2007	2008	2010	
Sello Potosino de la Calidad	Premio Estatal de Calidad	Certificación en ISO 9001:2000	Transición a la versión 2008 de la Norma ISO 9001	Premio Estatal de Calidad Plus
2011	2014	2015	2016	2017
Recertificación en ISO 9001:2008	Vigilancia y Recertificación en ISO 9001:2008	Vigilancia y Recertificación en ISO 9001:2008	Vigilancia y Recertificación en ISO 9001:2008 Premio Plus de Calidad, S.L.P.	Certificación en ISO 9001:2015 *34 procesos certificados
2018-2021	2022-2023	En 2024, se implementará la Norma ISO 21001:2018		
Vigilancia y Recertificación en ISO 9001:2015 Premio Plus de Calidad, S.L.P.	Vigilancia en ISO 9001:2015 *37 procesos certificados			

Verano de la Ciencia 2023

Participación en el 25° Verano de la Ciencia de la Región Centro CONACYT:

- Participaron 8 Profesores - Investigadores de la UPSLP con 12 proyectos.
- Participaron en total 12 estudiantes:

* 10 de la UPSLP, 2 de ellos en Instituciones externas: > IPYCYT > Instituto Tecnológico Superior de Monclova

* 2 Estudiantes foráneos provenientes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera

Los resultados se presentarán en el Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de San Luis Potosí.

Logros Académicos

- Cuatro estudiantes de la UPSLP, 3 de ISTI y 1 de ITMA, reciben la Beca de la Fundación Jürgen Dorman de la empresa ABB. La UPSLP es la única Institución de Educación Superior en el país que fue seleccionada por ABB para otorgar este apoyo a su comunidad estudiantil.
- La UPSLP fue sede del “Foro de Vinculación de la Región Noreste” llevado a cabo el 4 y 5 de septiembre en vinculación con la SEP, ANUIES y FESE. El Foro contó con la participación de diferentes miembros de los sectores público, privado y social de los estados de #Coahuila, #Durango, #NuevoLeón, #SanLuisPotosí, #Tamaulipas y #Zacatecas.
- Como parte de la divulgación de la ciencia, se llevó a cabo la conferencia “Ciberinteligencia en la investigación de delitos informáticos” el 1 de septiembre de 2023, impartida por el Mtro. Rafael Llamas Contreras, Profesor de Tiempo Completo y Responsable de la Unidad de Delitos Informáticos de la UPSLP y el Mtro. Servando López Contreras, Director de Inteligencia Social de la Dirección General en Tecnologías e Inteligencia Social de SSPC del municipio de San Luis Potosí.
- El 4 de agosto de 2023, la UPSLP firmó un convenio de colaboración con El Colegio De Bachilleres Del Estado De San Luis Potosí (COBACH). Con el objetivo de coadyuvar a la formación de las y los jóvenes potosinos, generando y fortaleciendo programas y acciones para orientar, apoyar e impulsar la educación a nivel medio superior y superior.
- El 2 de agosto de 2023, la UPSLP firmó un convenio de colaboración con El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN). Con el objetivo de realizar actividades de investigación que permitan fortalecer las líneas de investigación, generación y aplicación de conocimiento de los profesores-investigadores, los contenidos y pertinencia de los programas educativos, la consolidación de los cuerpos académicos y grupos de investigación.

b) Informe Financiero del 2do. Trimestre del 2023.

Integración de Ingresos Propios 2do. Trimestre

Concepto	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
Ingresos	1,913,533.40	1,738,999.00	25,219,026.00	28,871,558.40
CUOTAS	167,652.00	52,710.00	22,360,038.00	22,580,400.00
Inscripción			6,113,932.00	6,113,932.00
Reinscripción	165,280.00	52,710.00	16,245,126.00	16,463,116.00
Cuotas Extemporaneas	2,372.00		980.00	3,352.00
EXÁMENES	1,014,250.40	1,244,181.00	38,110.00	2,296,541.40
Examen Ceneval Nuevo Ingreso	962,750.40	463,686.00		1,426,436.40
Examen De Regularización		270.00	38,110.00	38,380.00
Examen Ceneval Titulación Egel	51,500.00	780,225.00		831,725.00
TRÁMITES Y SERVICIOS	431,831.00	375,888.00	433,398.00	1,241,117.00
Titulación	261,150.00	39,950.00	172,225.00	473,325.00
Certificaciones	119,041.00	158,603.00	52,203.50	329,847.50
Tramites escolares	32,420.00	50,730.00	50,495.00	133,645.00
Convenios-servicios	19,220.00	126,605.00	158,474.50	304,299.50
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	299,800.00	66,220.00	100,290.00	466,310.00
CURSOS	-	-	2,287,190.00	2,287,190.00
Cursos De Verano	-	-	2,287,190.00	2,287,190.00
Idiomas	-	-	-	-

Informe de ingresos y egresos. 2do. Trimestre 2023

	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Ingresos				
Subsidio Federal	4,096,085.00	4,096,085.00	4,096,085.00	12,288,255.00
Subsidio Estatal	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	11,400,000.00
Ingresos Propios	1,913,951.40	1,738,581.00	25,219,026.00	28,871,558.40
Total de ingresos	9,810,036.40	9,634,666.00	33,115,111.00	52,559,813.40
Recursos utilizados cierre ejercicio				- 18,158,608.55
Ingresos netos				34,401,204.85
Egresos				
Capítulo 1000 servicios personales	8,727,275.02	8,633,767.56	9,824,468.76	27,185,511.34
Capítulo 2000 materiales y suministros	628,912.33	427,885.84	1,443,132.41	2,499,930.58
Capítulo 3000 servicios generales	2,569,205.29	846,134.98	3,755,172.52	7,170,512.79
Capítulo 4000 transferencias, asignaciones,	104,857.18	91,982.80	97,790.04	294,630.02
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e	-	140,703.86	210,598.00	351,301.86
Total egresos	12,030,249.82	10,140,475.04	15,331,161.73	37,501,886.59
Superávit o (Déficit)				- 3,100,681.74

La diferencia en la aportación estatal al Convenio de Apoyo Financiero 2023, asciende a 14,187,349.40 millones de pesos. El 78.21.% de los ingresos propios provienen de inscripciones y el resto corresponde a trámites y servicios que tienen un costo para la Universidad.

Los recursos propios generados en el ejercicio se han utilizado para atender las necesidades de operación de la Universidad.

Informe de egresos por fuente de financiamiento 2do. Trimestre 2023.

	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Capítulo 1000 servicios personales	8,727,275.02	8,633,767.56	9,824,468.76	27,185,511.34
Capítulo 2000 materiales y suministros	628,912.33	427,885.84	1,443,132.41	2,499,930.58
Capítulo 3000 servicios generales	2,569,205.29	846,134.98	3,755,172.52	7,170,512.79
Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, etc.	104,857.18	91,982.80	97,790.04	294,630.02
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	140,703.86	210,598.00	351,301.86
Total egresos	12,030,249.82	10,140,475.04	15,331,161.73	37,501,886.59

	ABRIL-JUNIO			
	Estatal	Federal	Propios	Total
Capítulo 1000 servicios personales	10,991,326.33	-	16,194,185.01	27,185,511.34
Capítulo 2000 materiales y suministros	-	1,932,948.33	566,982.25	2,499,930.58
Capítulo 3000 servicios generales	-	6,862,462.62	308,050.17	7,170,512.79
Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, etc.	-	-	294,630.02	294,630.02
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	351,301.86	351,301.86
Total	10,991,326.33	8,795,410.95	17,715,149.31	37,501,886.59

Derivado de la insuficiencia presupuestal, la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, ha tenido que utilizar los recursos propios, para atender la operación básica de los Programas Educativos, los compromisos contractuales y fiscales; así como la reprogramación de metas en favor del Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

Reiterando que el compromiso de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, es la calidad, eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

Los Servicios Personales corresponden a los rubros de sueldos, prestaciones de seguridad social, obligaciones y prestaciones derivadas de la relación laboral, de carácter permanente o transitorio de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

Los Insumos y Servicios Básicos corresponden a los necesarios para la operación cotidiana de espacios académicos y administrativos.

Medidas de atención ante la situación presupuestal

Déficit presupuestal.

Los recursos autorizados son insuficientes para atender el proyecto de POA 2023, que pretendía restituir el equilibrio presupuestal, el déficit acumulado es de 33,403,610.96 millones de pesos.

- Se han realizado gestiones ante el gobierno del Estado, para que se cumpla el Pari passu y se cubran las aportaciones pendientes de ejercicios anteriores por 161,084,507 millones de pesos, integrados por 138,228,552 millones de pesos que suman las diferencias en aportaciones estatales a Convenios de Apoyo Financiero del 2001 al 2020, 10,510,023.50 millones de pesos que corresponden a la diferencia registrada al cierre de 2021 y 12,345,931.50 millones de pesos al cierre de 2022.
- Oficio UPSLP/R/007-2023, del 24 de enero del 2023, ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.
- Oficio UPSLP/R/105-2023, del 06 de julio del 2023, ante la Secretaria de Educación Media Superior y Superior de S.E.G.E
- Oficio UPSLP/R/158-2023, del 30 de agosto del 2023. ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.

Ingresos Propios:

Se mantendrá el esfuerzo por incrementar los ingresos propios.

Gastos de operación:

Se continuarán impulsando medidas de contención del gasto y la reprogramación de metas.

Comparativo entre el Subsidio Federal y Estatal 2do. Trimestre 2023

	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Ingresos				
Subsidio Federal	4,096,085.00	4,096,085.00	4,096,085.00	12,288,255.00
Subsidio Estatal	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	11,400,000.00
Ingresos Propios	1,913,951.40	1,738,581.00	25,219,026.00	28,871,558.40
Total de ingresos	9,810,036.40	9,634,666.00	33,115,111.00	52,559,813.40
Recursos utilizados cierre ejercicio				- 18,158,608.55
Ingresos netos				34,401,204.85
Egresos				
Capítulo 1000 servicios personales	8,727,275.02	8,633,767.56	9,824,468.76	27,185,511.34
Capítulo 2000 materiales y suministros	628,912.33	427,885.84	1,443,132.41	2,499,930.58
Capítulo 3000 servicios generales	2,569,205.29	846,134.98	3,755,172.52	7,170,512.79
Capítulo 4000 transferencias, asignaciones,	104,857.18	91,982.80	97,790.04	294,630.02
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e	-	140,703.86	210,598.00	351,301.86
Total egresos	12,030,249.82	10,140,475.04	15,331,161.73	37,501,886.59
Superávit o (Déficit)				- 3,100,681.74

En el Presupuesto Autorizado del POA 2023, se consideró una aportación Federal por 60,200,000 millones de pesos, cifra registrada en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado; sin embargo, el Convenio de Apoyo Financiero autorizado consideró como aportación Federal 45,056,935.92.

En el Presupuesto Autorizado del POA 2023, se consideró una aportación Federal por 60,200,000 millones de pesos, cifra registrada en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado; sin embargo, el Convenio de Apoyo Financiero autorizado consideró como aportación Estatal 45,056,935.92. A la fecha dicha aportación fue de 30,869,286.50. La diferencia en la aportación estatal al Convenio de Apoyo Financiero 2023 asciende a 14,187,649.40 millones de pesos.

Acuerdo 03.05.2023.09.20 Con fundamento en el artículo 11 fracción V del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de agosto de 2008, las y los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica, una vez analizada su procedencia, aprueban por unanimidad el Informe Académico del periodo abril-junio 2023, y toman conocimiento de los temas Financieros, a reserva de la revisión que realicen los órganos de control correspondientes.

6. Programa Operativo Anual 2024.

Con base al artículo 13, fracción IX, del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de agosto de 2008, el Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Rector de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, realizar la presentación del Programa Operativo Anual 2024, quien, en uso de la voz, informa lo siguiente:

Misión.

La Universidad Politécnica de San Luis Potosí, está comprometida con la excelencia en la formación integral y humana, y con el aprendizaje, el desarrollo y la aplicación del nuevo conocimiento.

La Universidad Politécnica une a estudiantes, docentes y personal administrativo para crear una comunidad de la más alta calidad académica basada en un modelo educativo abierto y flexible, y comprometida con el progreso social y económico del estado y del país.

La Misión se promueve mediante la enseñanza y la guía tutorial de los estudiantes, así como a través de la investigación aplicada en áreas estratégicas para la economía moderna, siempre vinculada con las necesidades de la sociedad y sus sectores productivos.

Visión.

- Formar profesionales competentes.
- Espacio de desarrollo intelectual que atrae el mejor talento.
- Aprovecha eficazmente la tecnología para el trabajo académico, manteniéndose a la vanguardia en la incorporación de nuevas tecnologías.
- La Universidad desarrolla actividades estratégicas en el campo de la innovación tecnológica... ofreciendo servicios de capacitación, consultoría y desarrollo tecnológico de alto nivel al sector empresarial. Forma parte de redes de colaboración académica.
- Intensa vida académica y cultural, que abre sus puertas cotidianamente a la sociedad para compartir y difundir con ella sus trabajos científicos, tecnológicos y culturales.

Objetivos Estratégicos

1. Mantener y fortalecer la pertinencia y calidad de los Programas Educativos.
2. Potenciar la innovación educativa.
3. Fortalecer la capacidad y competitividad académica.
4. Fortalecer la cooperación académica y la vinculación con el entorno.
5. Fortalecer la atención y formación integral del estudiante.
6. Consolidar un sistema de gestión y evaluación institucional basado en el enfoque de calidad, orientado a la innovación permanente, promoción de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Ejes de Desarrollo Estratégico

1. Pertinencia
2. Innovación Educativa
3. Capacidad Académica
4. Competitividad Académica
5. Investigación
6. Vinculación
7. Atención y Formación Integral del Estudiante
8. Gestión y Evaluación Institucional

Ejes Transversales

- Transparencia
- Calidad
- Innovación
- Rendición de cuentas
- Valores

Proyectos en Prospectiva

■ Aseguramiento de la Calidad para la Gestión y los Programas Educativos

- Evaluación de la Calidad de los PE por organismos externos.
- Mantener la incorporación de los PE al Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL
- Certificar el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional por la Norma ISO 21001:2018.

■ Ampliación de la Oferta Educativa

- Incorporar a la oferta educativa el posgrado de “Maestría en Ingeniería en Sistemas Productivos e Industria 4.0”.
- Proponer nueva oferta educativa de posgrado: doctorados, maestrías, especialidades y diplomados.
- Ampliar el alcance del Programa de Certificaciones en las siguientes líneas: tecnológica, habilidades blandas y CONOCER.

■ Fortalecimiento de la Vinculación Institucional

- Fortalecer la vinculación con las IES del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Impulsar la vinculación con orientación social y solidaria en el Estado.
- Impulsar la internacionalización y movilidad de estudiantes y docentes, a través del Proyecto COIL (Collaborative Online International Learning)
- Mantener el Programa ProLead con la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA)
- Fortalecer el Programa de Formación Universidad-Empresa

■ Fortalecimiento de la infraestructura académica para los PE

- Ampliar las capacidades del Laboratorio de Tecnologías de la Información y Comunicación para Industria 4.0.
- Fortalecimiento de la infraestructura del CADi.
- Renovar equipo de cómputo para ampliar y mejorar el aprovechamiento de aulas, centros y laboratorios del Campus, así como de investigadores y personal administrativo.
- Ampliar el servicio de internet inalámbrico en el Campus,

■ Fortalecimiento de la Estructura Organizacional y Planta Académica

Rasgos Distintivos del Modelo Académico

- Programas Educativos Altamente Pertinentes.
- Diseño Curricular Basado en Competencias.
- Responsabilidad Social Universitaria.
- Gestión Institucional para la Mejora Continua.
- Alto perfil académico del personal docente.
- Infraestructura y equipamiento académico pertinentes a las necesidades de los PE.
- Programa de certificaciones en tecnologías básicas y especializadas basado en alianzas estratégicas.
- Relación con normas de competencia laboral – Programa de Certificaciones.
- Programas de apoyo de seguimiento académico continuo en matemáticas, ciencias básicas y otras disciplinas.
- Proyectos integradores para impulsar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje de idiomas.
- Programas de apoyo a la permanencia del estudiante: sistema de tutorías y asesorías.
- Vinculación con el sector productivo para la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- Formación humana e integral con valores: cultura, deporte, salud, psicopedagogía.

No existiendo mas comentarios, se establece el siguiente:

Acuerdo 03.06.2023.09.20. Con fundamento en el artículo 11 fracción V del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de agosto de 2008, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica, una vez analizada su procedencia, toman conocimiento del Programa Operativo Anual 2024.

7. Aprobación de Nuevos Acuerdos.

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Se solicita la aprobación de la contratación de un despacho externo, con la expertise necesaria en la materia.</p> <p>Para efectuar el levantamiento del inventario físico de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, ya que no existe una sincronía entre los bienes descritos y los que obran en poder de todos los resguardantes, con la finalidad de evaluar la confiabilidad de los sistemas de registro.</p>	<p>Acuerdo 03.07.2023.09.20</p> <p>Derivado de los procesos en la entrega-recepción entre la pasada administración de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí y la actual, se detectaron deficiencias en el anexo: FER-28 "RELACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, OBRAS DE ARTE, ARTÍCULOS DE DECORACIÓN Y PUBLICACIONES". Ya que en dicho formato no refleja lo relacionado con los bienes muebles, de manera verídica.</p>

Acuerdo 03.07.2023.09.20. Con fundamento en el Artículo 11 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento de la solicitud de acuerdo.

8. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los ODES.

El Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. presenta el informe correspondiente al Segundo trimestre de 2023.

Auditoria programada en el PAT 2022		
Clave:		
Nombre de la Auditoría:		
Resultado de Observaciones:		
Observaciones en Proceso		
Observaciones solventadas.		
Sesión Extraordinaria de COCODI		
SE REALIZO LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COCODI 2023. ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. FECHA: 16-JUNIO-2023		
Sesión Ordinaria de COCODI		
Entrega-Recepción		
Fecha	Tema	
24/04/2023	RECTORIA	
26/05/2023	VICERRECTORIA	
02/06/2023	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios		
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
N/A		
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control		
Obligaciones de Transparencia	Mensual	
Art. 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral	

De las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.; a cargo del Titular la Lic. Liliana Esperanza González Díaz; a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí (UPSLP). En las actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Se realizó la 1ra Sesión Extraordinaria de COCODI 2023. Actualización de dicho Comité, el día dieciséis de junio del presente año. En las actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Se hace el acompañamiento y seguimiento del Proceso

Institucional y los Procesos Prioritarios, así como de la Matriz de Riesgos de la Universidad. Además, se realizó el acompañamiento en los protocolos de Entrega-Recepción de Rectoría, Vicerrectoría, Dirección de Administración y Finanzas. Por otra parte, dentro de las acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control una de ellas es el cumplimiento en tiempo y forma de Transparencia la cual se da seguimiento mensual a la carga de sus formatos en la plataforma de CEGAIP, se hace el evaluación cualitativa y cuantitativa de Transparencia el cual se hace entrega a Contraloría General; el segundo punto es la correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente el cual se hace entrega a Contraloría General.

No habiendo comentarios, se determina el siguiente:

Acuerdo 03.08.2023.09.20. Las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del informe presentado por la Titular del Órgano Interno de Control

9. Asuntos Generales.

El Presidente de la H. Junta de Directiva pregunta a las y los integrantes si existe algún asunto general a tratar. No habiendo asuntos que tratar se procede a continuar la reunión.

10. Clausura de la Tercera Reunion Ordinaria 2023.

El Presidente de la H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las --:-- horas del mismo día de la fecha de su inicio, el Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí declara clausurada la Tercera Reunión Ordinaria del ejercicio 2023, firmando la presente Acta quienes en ella intervinieron, al margen y al calce en dos tantos para su aprobación, constancias y validez de los acuerdos en ella tomados.

Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez
Suplente del
Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

Lic. José Antonio Montes Avila
Suplente del
Lic. Juan Carlos Valladares Eichelmann
Secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado

Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña
Suplente del
Mtra. Marlene Johvana Mendoza González
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Dr. Enrique Fernández Fassnacht
Representante del Sector Académico

Dr. Juan Fidel Zorrilla Alcalá
Representante del Sector Académico

Ing. Pedro Martínez Abaroa
Representante del Sector Empresarial

Lic. José Alberto Puente Torres
Suplente de
Lic. Liliana Esperanza González Díaz
Comisaria Representante de la Contraloría General del Estado

Dr. Mario Alberto Martínez Rojas
Rector de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí

Lic. Luis Ángel Reyes Contreras
Suplente de
C.P. Jesús Salvador González Martínez
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado

Lic. Francisco Lomelí Isaza
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del ejercicio 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, realizada el 20 de septiembre de 2023.